



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL RESTREPO – VALLE DEL CAUCA



APRECIADO USUARIO

Mediante Acuerdo **PCSJA20-11581** del 27/06/2020, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso el **LEVANTAMIENTO** de los términos Administrativos y Judiciales a partir del **1 Julio de 2020.**

Las sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial no prestarán atención presencial al público, por lo cual les damos a conocer los canales técnicos y electrónicos institucionales disponibles para la recepción, atención, comunicación y trámite de **TODAS** las actuaciones por parte de las instancias judiciales

CANALES VIRTUALES



Correo institucional:

j01pmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPARTO

repartorestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Líneas telefónicas y WhatsApp

(2) 2522606 - 3173795284

Ventanilla Virtual

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi0hexpUMhHJA&hjtITPvH2iZUQIBaS09NQTUyTUFaQTNLMUK3MDI2NIQ5Ti4u>

REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Para la consulta de expedientes debe elevarse la solicitud a través del correo institucional. Como respuesta se le remitirá el link para visualizarlo en la plataforma de Onedrive.



HORARIO DE ATENCIÓN



Se realizará a través de los canales virtuales de lunes a viernes

7:00 AM - 12:00 M

01:00 PM - 04:00 PM

PUBLICACIÓN DE ESTADOS

Los estados se publicarán virtualmente en la página oficial de la Rama Judicial

RUTA

1. www.ramajudicial.gov.co
2. Juzgados Municipales.
3. Juzgados Promiscuos Municipales.
4. En el MAPA TERRITORIAL, seleccionar: **Buga, Valle del Cauca.**
5. Seleccionar: Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Restrepo - Valle del Cauca.